

el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— "Asistencia Técnica para el desarrollo del programa de control de las obras e instalaciones del aparcamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía de Juan Carlos I". Adjudicatario: LABORATORIOS PROYEX, S.A.

— Obras de "Pavimentación de aceras en calle Cantabria y red de agua potable en las calles Madre de Dios y Cantabria (2ª Fase)". Adjudicatario: INCOSA.

— Obras de "Acondicionamiento de vivienda en piso 1º y subsanación de deficiencias en piso 4º en calle Ruavieja nº 14". Adjudicatario: RIOJANA DE OBRAS, S.L.

— Obras de "Tratamiento de sellado pavimento 1ª Etapa 1993". Adjudicatario: CRECOC.

Logroño, 11 de mayo de 1995.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE RABANERA DE CAMEROS

*Subasta de un permiso de caza de corzo en rececho temporada 1995/96* IV.A.632

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

**OBJETO DE LA SUBASTA:**

Un permiso de caza de corzo en rececho a celebrar:

Nº REF. R-27 16, 17 y 18 de junio de 1.995

**MODALIDAD DE ENAJENACION:** Por subasta (con pliegos cerrados)

**TASACION:** 55.000.- ptas.

**FIANZA:** Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

**GASTOS:** Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 22.770.- ptas. mas 16% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

**PRESENTACION DE PLIEGOS:** Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Rabanera de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

**APERTURA DE PLIEGOS:** A las DOCE HORAS del sábado siguiente al día en que finalice la presentación de pliegos.

**DOCUMENTACION:** Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

**EXPEDIENTE:** Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., nº ..., y DNI/NIF nº ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Rabanera de Cameros, sobre la venta de un permiso de caza de corzo en rececho, publicados en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ... por el permiso nº ..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Rabanera de Cameros, a 22 de mayo de 1.995.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

*Subasta para la caza de rececho de tres corzos y un ciervo* IV.A.627

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, el Pliego de condiciones económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza, se expone al público por término de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que se puedan presentar reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesaria, si se presentasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO DE LA SUBASTA.**

Lote Nº 1.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 16, 17 y 18 de junio, siendo su tasación base de 105.000.—Pesetas, mas 22.770.—Pesetas de cuota de entrada y el 16 % del impuesto I.V.A.

Lote Nº 2.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 5, 6 y 7 de julio, siendo su tasación base 105.000.—Pesetas, mas 22.770.—Pts. de cuota de entrada y el 16 % del impuesto I.V.A.

Lote Nº 3.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 28, 29 y 30 de julio, siendo su tasación base de 105.000.—Pts.mas 22.770.—Pts.de cuota de entrada y el 16 % del impuesto I.V.A.

Lote UNICO.— Un permiso para la caza de un ciervo a rececho, durante los días 22, 23 y 24 de Septiembre, siendo su tasación base de 300.000.—Pts., mas 49.162.— Pts.de cuota de entrada y el 16 % del impuesto I.V.A.

Para cada uno de los lotes, la fianza provisional será del 6 % del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20 % del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de DIEZ días hábiles, contados a partir del primer día hábil, siguiente a el de su publicación en el B.O.de La Rioja y hasta las doce horas del último día hábil, señalado para la presentación de ofertas.

Si quedara desierto alguno de los lotes subastados, se adjudicará libremente, al mejor postor que lo solicite, antes de que llegue la fecha de su celebración, que será improrrogable, por así tenerlo establecido, la Dirección General del Medio Natural.

En el exterior del sobre se hará constar el lote a que se refiere la proposición que contiene en su interior, la oferta económica, fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

**MODELO DE PROPOSICION.**

Don ... con D.N.I. Nº ... y domicilio en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada en el B.O.de La Rioja Nº ... del día ... de ... de 1995, por el Ayuntamiento de VENTROSA, ofrece la cantidad de ... pesetas, por el citado aprovechamiento, aceptando íntegramente, tanto las condiciones previstas en el anuncio, como las establecidas en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al Impuesto I.V.A. que resulte de la licitación, en el supuesto de que le sea adjudicado.

(Firma del licitador y rúbrica).

Ventrosa a 22 de Mayo de 1995.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

*Subasta para la caza a rececho de dos corzos y un ciervo* IV.A.628

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, el Pliego de condiciones económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza, se expone al público por término de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que se puedan presentar reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesaria, si se presentasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**OBJETO DE LA SUBASTA:**

Lote Nº 1.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 26, 27 y 28 de junio, siendo su tasación base de 85.000.—Pts.mas 22.770.—Pts.de cuota de entrada y el 16 % del Impuesto I.V.A.

Lote Nº 2.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 28, 29 y 30 de julio, siendo su tasación base de 85.000.—Pts., mas 22, 770.—Pts.de cuota de entrada y el 16 % del impuesto I.V.A.

Lote UNICO.— Un permiso para la caza de un ciervo a rececho, durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre, siendo su tasación base de 250.000.—Pts.mas 49.162.—Pts.de cuota de entrada y el 16 % del impuesto I.V.A.

Para cada uno de los lotes, la fianza provisional, será del 6% del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20 % del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de DIEZ días hábiles contados a partir del primer día hábil, siguiente a el de su publicación en el B.O. de La Rioja y hasta las doce horas del ultimo día hábil, señalado para la presentación de ofertas.

Si quedara desierto alguno de los lotes subastados se adjudicará libremente, al mejor postor que lo solicite, antes de que llegue la fecha de su celebración, que será improrrogable por así tenerlo establecido la Dirección General del Medio Natural.

En el exterior del sobre se hará constar el lote a que se refiere la proposición que contiene en su interior, la oferta económica, fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

**MODELO DE PROPOSICION.**

Don ... con D.N.I. Nº ... y domicilio en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada en el B.O.de La Rioja Nº ... del día ... de ... de 1995, por el Ayuntamiento de VINIEGRA DE ARRIBA, ofrece la cantidad de ... pesetas, por el citado aprovechamiento, aceptando íntegramente, tanto las condiciones previstas en el anuncio, como las establecidas en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al Impuesto I.V.A. que resulte de la licitación, en el supuesto de que le sea adjudicado.

(Firma del licitador y rúbrica).

Viniegra de Arriba, a 22 de Mayo de 1995.— El Alcalde.